

**Minuta N°5**  
**Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes**

Fecha: 6 de marzo del 2009.

Asistentes:

SP: Solange Berstein, Marcia Salinas.  
SVS: Guillermo Larraín, Francisco Silva.  
SBIF: Gustavo Arriagada, José Miguel Zavala, Soledad Huerta.  
BCCh: Kevin Cowan, José Manuel Garrido, Pablo Mattar.  
ST: Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión

1. Aprobación minuta de la reunión anterior.
2. Visión del BCCh sobre la situación económica y financiera.
3. Comentarios al comunicado de prensa y directrices para el Memorándum de Entendimiento (MoU por su sigla en inglés) sobre las áreas de coordinación y cooperación que definirá el documento.
4. Ley de Transparencia: criterios que aplicarán las Superintendencias en materias específicas que pudiesen requerir acuerdos o criterios comunes.
5. Varios:
  - Ley de compensación y liquidación se requieren algunas acciones conjuntas.
  - Normas por promulgar (pactos, forma y plazo en que la Tesorería General de la República efectuará el pago de la bonificación del Ahorro previsional voluntario (APV) y Ahorro previsional voluntario colectivo (APVC).
  - Fijar fecha para reunión sobre norma de comisiones.

- 
1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.
  2. **BCCh, visión económica y financiera.** El BCCh informó de la situación internacional, comentó el deterioro de las condiciones económicas de EEUU, la Zona Euro, Japón y China destacando una leve mejoría en la actividad manufacturera de este último país. Asimismo, se informó acerca de la situación de los mercados financieros internacionales, bursátiles de las economías emergentes y de los mercados financieros domésticos. Concluyó el análisis con la mención respecto a que no hay evidencia que refleje que la situación general mejore.

El Superintendente de Valores y Seguros comentó que se debiera tratar de visualizar medidas en el ámbito de cada superintendencia que contribuyan a mejorar la situación financiera interna. Mencionó que la SVS está considerando el análisis de medidas adicionales a implementar por parte de las Compañías de Seguros.

El Superintendente de Bancos informó que la SBIF se está preparando respecto de futuras situaciones de mayor complejidad que pudiesen presentarse, con el objeto de abordar de mejor manera los temas coyunturales. Asimismo señaló que están en permanente contacto con el BCCh y que existen los mecanismos legales para abordar cualquier problema que pudiese surgir con las instituciones financieras.

Los Superintendentes de Pensiones y Valores y Seguros también coincidieron en que estas superintendencias poseen mecanismos regulatorios a que recurrir en caso que se susciten situaciones de mayor complejidad.

3. **Comunicado de Prensa y MoU.** La ST presentó un borrador de comunicado de prensa el que contiene las prioridades para el 2009 y efectúa el balance de los últimos años, respecto del cual se esperan comentarios de la SVS y SP. Asimismo, informó que se está trabajando en la elaboración de un memorándum de entendimiento entre las superintendencias, éste crea un marco general de coordinación y cooperación.

El Superintendente de Bancos consultó la conveniencia que el BCCh participe de este acuerdo. Al respecto el BCCh comentó que en principio no existe inconveniente para ello, pero que sin embargo se trata de una propuesta que debe ser analizada.

La ST elaborará una propuesta para aprobación por parte de las superintendencias.

4. **Ley de Transparencia.** La ST planteó que surgió de parte de las superintendencias la inquietud de cómo abordar la implementación de la Ley de Transparencia y si éstas debieran tener una posición o criterio común. La ST mencionó que esta ley contiene dos materias de interés; la información pasiva que se relaciona con la información necesaria para cumplir con los objetivos de cada entidad y la activa que se relaciona con la gestión de la institución. Informó que en una reunión sostenida el día 5 de marzo con las áreas legales de cada superintendencia, éstas coincidieron en que lo recomendable sería disponer de una estrategia común.

El Superintendente de Bancos consultó al BCCh sobre la forma en que dicha Institución implementará la ley, señalándose al efecto por el BCCh que se creó un grupo de trabajo con la misión de elaborar una propuesta para presentar al Consejo del Banco, la que contendrá los lineamientos que la LT establece.

Se acordó que la ST coordine las áreas legales de las superintendencias, con el objeto que se prepare un documento que contenga los criterios y sustentos legales que aplicará cada una en la implementación de esta ley, y si a juicio de estas áreas algún tema requiere aplicar criterios comunes. También se acordó de ser necesario, plantear al Consejo de Transparencia la posición de las superintendencias en esta materia. Finalmente se acordó realizar en dos semanas una reunión en la cual las áreas legales expongan este tema y se cuente con el referido documento.

## 5. Varios.

- La ST informó que con la aprobación de la ley de compensación y liquidación de valores se requiere una norma conjunta entre la SVS y SBIF para establecer los requisitos de los participantes.
- La ST mencionó además que se recibieron comentarios a la norma de pactos, de parte del Banco Estado y Fondos Mutuos y que llegarán los de la Bolsa de Comercio los comentarios se analizarán para promulgar posteriormente la norma. Finalmente, destacó que está en consulta la norma sobre la forma y plazo en que la Tesorería General de la República efectuará el pago de la bonificación del APV y APVC.
- Se fijará con la SP la fecha para la reunión sobre la norma de comisiones.